

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor **ANONIMO** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la – **REQ 822022026**

EL SUSCRITO
MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

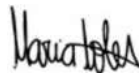
1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
 Porque la dirección es incorrecta ____
 La dirección no existe ____
 El destinatario desconocido____
 No hay quien reciba la comunicación.
 Cambio de domicilio _____
 Otro, _X_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra – **REQ 822022026**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

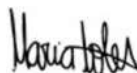
Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 24 de Febrero de 2026, a las **7:00 am**.



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 03 de Marzo de 2026, a las **4:30 pm**.



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
 Responsable



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-093202-5libaco-80069523
2026-02-19 11:15:17:08-05:00 - Página 1 de 4



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2026-02-19 09:31:07
Radicado: S2026032416



Cod Dependencia: 43 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Destino: ANONIMO
Total Anexos: 0

Código 12240

Bogotá D.C.

Señor-a
ANÓNIMO

Asunto: Respuesta Requerimiento 822022026

Respetado-a señor-a, reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde a su solicitud, la Subdirección para la Vejez en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 3° del Decreto Distrital 647 de 2025, emite respuesta a su requerimiento en los siguientes términos:

“(...) SOY FAMILIAR DE UNA PERSONA MAYOR CON APOYO ECONOMICO EN ALCALDIA LOCAL NADIE BRINDA INFORMACION DE LOS PAGOS PENDIENTES RESPONSABILIZAN A INTEGRACION SOCIAL PERO LA CALIDAD HUMANA Y EL DESCONOCIMIENTO NO AYUDAN A RESOLVER INQUIETUDES NO TIENEN EXPERIENCIA O DESCONOCEN LAS RUTAS NO SE TOMAN EL TRABAJO DE ATENDER O NO HAY NADIE QUE LO HAGA. CUANDO TENIAN LA TARJETA GRIS ERA MAS FACIL Y HASTA EL AÑO PASADO LOS PROFESIONALES SE TOMABAN EL TRABAJO DE AVERIGUAR QUUE SUCEDIA PERO ESTAS SEMANA LA ALCALDIA NO ASUME SU RESPONSABILIDAD Y TOMA DEL PELO A LA GENTE. ESPERO LA RESPUESTA SEA PUBLICADA EN ALCALDIA E INTEGRACION SOCIAL EN LA 50. NECESITAMOS PROFESIONAL RESPETUOSOS Y QUE CONOZCAN LA REALIDAD DE LOS CERROS. (...)”

Atentamente comunicamos que, la entrega del Apoyo Económico Tipo D - Programa Colombia Mayor, es competencia del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, es de aclarar, que a la fecha se encuentra pendiente la programación de pagos del mes de enero de 2026, una vez sean definidas las fechas de apertura para el retiro del apoyo económico serán publicadas en las Subdirecciones Locales para la Integración Social de la ciudad y a través de los medios de comunicación masiva.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Cualquier inquietud adicional será atendida a través del sistema distrital de quejas y soluciones <https://bogota.gov.co/sdqs/> o en las Subdirecciones Locales para la Integración Social de la ciudad.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

MARÍA CRISTINA TOBON CAMACHO

Subdirectora para la Vejez

Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró: Gloria Ángela Tirado Hernández - Profesional Servicio Apoyos Económicos para Personas Mayores-Subdirección para la Vejez
Revisó: Claudia Yaneth Castellanos Castellanos - Coordinadora Servicio Apoyos Económicos para Persona Mayor -Subdirección para la Vejez

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://qencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).

El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-093202-5libac0-80069523
2026-02-19 11:15:17.08-05:00 - Página 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026032416

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260219-093202-5fbac0-80069523

Creación: 2026-02-19 09:32:02

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-19 15:17:07



Escanee el código
para verificación

Firma: .

Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: .

Claudia Yaneth Castellanos Castellanos

Claudia Yaneth Castellanos Castellanos
35477203
ccastellanosy@sdis.gov.co

SDIS

Elaboración: .

GLORIA ANGELA TIRADO HERNANDEZ
52448721
gtirado@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-093202-5fbac0-80069523
2026-02-19 15:17:08-05:00 - Página 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-093202-5fbac0-80069523
2026-02-19 15:17:08-05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026032416

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260219-093202-5fbac0-80069523

Creación: 2026-02-19 09:32:02

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-19 15:17:07



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	GLORIA ANGELA TIRADO HERNANDEZ gtirado@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-02-19 09:32:14 Lec.: 2026-02-19 10:33:14 Res.: 2026-02-19 10:39:25 IP Res.: 190.26.152.177 Canal: Email
Revisión	Claudia Yaneth Castellanos Castellanos ccastellanosy@sdis.gov.co SDIS	Aprobado	Env.: 2026-02-19 10:39:25 Lec.: 2026-02-19 15:15:54 Res.: 2026-02-19 15:15:57 IP Res.: 181.63.25.95 Canal: Email
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-19 15:15:58 Lec.: 2026-02-19 15:16:57 Res.: 2026-02-19 15:17:07 IP Res.: 191.156.182.178 Canal: Email